Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)

1. Información general

Institución implementadora:	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)
Sector:	Sociedad Civil
Título de proyecto:	Actualización del Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres de El Salvador
Lugar del proyecto:	San Salvador

2. Resumen ejecutivo

Este proyecto buscó generar una herramienta para el monitoreo de la seguridad de las mujeres salvadoreñas, con un alcance territorial y con capacidad de ser accedido por la sociedad civil. Es así como se crea el Índice de Seguridad de la Mujer salvadoreña, que se encontrará disponible en el Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres. El Índice busca evidenciar, de forma integrada, las principales desigualdades y situaciones de riesgo que enfrentan las mujeres salvadoreñas a través de tres subíndices principales: Violencia Contra la Mujer, Igualdad de Género y Bienestar.

Además, se cuenta con un enfoque territorial de la seguridad, ya que todas las variables consideradas para la composición del Índice son generadas a nivel departamental. Actualmente, el Índice ha sido utilizado para medir la seguridad de las mujeres durante el período de 2015-2018, y el estudio revela que la inseguridad de las mujeres a nivel nacional ha incrementado en el tiempo. Desde el enfoque territorial, los subíndices muestran que San Salvador es el departamento que ha presentado los mayores niveles de violencia contra la mujer, desigualdad de género, y desigualdad de bienestar. Esto convierte a San Salvador en el departamento más inseguro para las mujeres durante el periodo estudiado.

3. Contexto del proyecto

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) fue creada en 1983 por varias mujeres –campesinas, obreras y profesionales- quienes se reunían de manera voluntaria para llevar a cabo actividades que promovían los derechos humanos de las mujeres, potenciando al mismo tiempo su desarrollo económico y social. Durante las últimas tres décadas, ORMUSA ha trabajado con muchas organizaciones locales, nacionales e internacionales- para promover y exigir el cumplimento de los derechos fundamentales de las mujeres, especialmente de aquellas que viven en condiciones de exclusión y pobreza. Así mismo, ORMUSA forma parte de La Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres en El Salvador (REDFEM) que está conformada por Las Dignas, Las Mélidas y ORMUSA; todas comprometidas con el derecho a la vida y la seguridad de las mujeres.

El objetivo de este proyecto piloto es disponer de un sistema de monitoreo social sobre la violencia contra las mujeres, desde el enfoque diferencial de seguridad ciudadana. En concreto, se busca actualizar el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la REDFEM y administrado por ORMUSA. Este Observatorio es un instrumento para la recopilación, análisis, información y difusión sobre la violencia y delincuencia que atenta contra la seguridad de las mujeres en El Salvador. Adicionalmente, se propuso la creación del Índice de Seguridad de las Mujeres (ISM), un indicador compuesto por distintos pilares que servirá como uno de los productos finales del nuevo Observatorio.

La idea de crear un índice de género fue corroborada con otros indicadores compuestos similares realizados a nivel mundial. En concreto, se tomó como un templete un índice llamado WPS, generado por la Universidad de Georgetown en conjunto con “The Peace Research Institute Oslo” y estimado para 153 países. Este índice midió tres dimensiones relacionadas a la paz y seguridad de las mujeres: 1) seguridad, que incluye indicadores relacionados a la violencia intrafamiliar y al crimen organizado; 2) justicia, que incluye normas y leyes que discriminan a las mujeres; 3) inclusión, que mide el nivel de empleo de las mujeres y la inclusión financiera, entre otros.

Sin embargo, lo que diferencia el ISM con el WPS es su alcance departamental. Este desglose departamental permite un primer abordaje territorial de la violencia contra la mujer y la desigualdad de género en El Salvador.

4. Intervención de política pública

4.1 Población intervenida

La población intervenida es la ciudadanía, con especial énfasis en personas gestoras de opinión pública, académicas, estudiantes, docentes, periodistas, agencias de cooperación, e instituciones públicas. Incluso, se pretende llegar a la esfera internacional, ya que el Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres es, ante todo, un espacio virtual de libre acceso.

4.2. Indicador de éxito (Variable dependiente)

El indicador de éxito será el Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres, donde se presentará el Índice de Seguridad de las Mujeres.

4.3. Indicador de evaluación de impacto (Variable independiente)

Índice de Seguridad de la Mujer, a través de sus tres subíndices: Violencia Contra la Mujer, Desigualdad de Género y Desigualdad en el Bienestar.

4.4. Metodología para construcción del Índice de Seguridad de la Mujer

La generación del Índice parte de dos procesos principales: 1) la normalización de las cifras que serán conglomeradas en el índice; 2) la ponderación que se le dará a cada componente del índice (Schuschny y Soto, 2009). El proceso de normalización permite comparar variables de estudio medidas de forma disímil, por ejemplo, muertes maternas, brecha salarial, brecha de analfabetización, entre otras. Ello puede lograrse a partir de distintos métodos de normalización, presentadas en Aznar y Guijarro (2012). Al analizar los resultados preliminares, se optó por el método de normalización por rango, que es capaz de mostrar la diferenciación entre departamentos. Esta técnica toma en cuenta para cada cifra normalizada, los valores máximos y mínimos para cada año a nivel nacional. Matemáticamente, se expresa como:

$$x_{ij\ normalizado} = \frac{x_{ij} - \min x_{ij}}{\max x_{ij} - \min x_{ij}} \qquad (1)$$

Donde el intervalo de los valores normalizados es: $0 \leq x_{ij} \leq 1$

Según esta metodología, para un año y una variable específica, existirá un departamento con un valor 0 -valor mínimo- y un departamento con un valor 1 -valor máximo-. Esto permite estudiar posibles tendencias de manera individual, o al crear un subíndice o un índice compuesto por múltiples variables, lo cual conforma el segundo proceso clave en la configuración del ISM.

El segundo proceso consiste en ponderar los valores normalizados de cada subíndice, así como también el peso que tendría cada subíndice sobre el ISM. Sin embargo, se llegó al consenso que era poco viable o prudente ponderar una variable sobre otra. Por ejemplo, en el caso del Subíndice de Violencia Contra las Mujeres, resulta inapropiado discutir si algún tipo de violencia debe tener un mayor peso sobre los otros. En consecuencia, se optó por una ponderación equitativa, en donde se tomaron los promedios de los valores normalizados para así construir cada subíndice, denotado por *y*:

$$y_i = \frac{\sum x_{ij\ normalizado}}{n} \qquad (2)$$

Donde *n* denota el número de variables normalizadas para cada subíndice *y*

Por lo tanto, el Índice de Seguridad de las Mujeres representa un promedio de cada subíndice y_i a nivel departamental. Esto implica que el mismo ISM tomará valores de 0 a 1, en donde los departamentos con el índice más alto serán los más inseguros. La misma lógica aplica para cada subíndice, que se detallarán de manera individual a continuación:

4.4.1. Subíndice de Violencia Contra la Mujer

Descripción: Este subíndice busca homologar y estandarizar los distintos tipos de violencia contra la mujer estipulados en la LEIV-Código Penal y recopilados por el MJSP. Es importante destacar que todas estas cifras son publicadas por el Sistema Nacional de Datos y Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SNDVM).

Variables normalizadas con sus respectivas fuentes: 1. Tasas de muertes violentas por 100,000 mujeres (FGR, PNC, IML, Mesa de Homologación de Muertes Violentas); 2. Cantidad de muertes maternas (MINSAL); 3. Tasa de violencia sexual por 100,000 mujeres (FGR); 4. Tasa de violencia física por 100,000 mujeres (FGR); 5. Tasa de violencia patrimonial por 100,000 mujeres (FGR).

Lectura del subíndice: Los departamentos con un mayor puntaje son los más violentos, siendo 1 el

máximo para este subíndice. A su vez, aquellos departamentos con los valores más bajos del subíndice son los que presentan los niveles más bajos de violencia contra la mujer.

4.4.2. Subíndice de Igualdad de Género

Descripción: Este subíndice busca homologar distintas brechas de género recopilados por la Gerencia de Género de la DIGESTYC. Así mismo, se reformuló un subcomponente del WPS relacionado a la participación política de las mujeres. En este caso, se tomó como constante la brecha promedia entre alcaldes y alcaldesas en las elecciones municipales del 2012, 2015, y 2018.

Variables normalizadas con sus respectivas fuentes: 1. Brecha del porcentaje de la jefatura de hogar entre hombres y mujeres (DIGESTYC); 2. Brecha de porcentaje de población analfabeta entre hombres y mujeres (DIFESTYC); 3. Brecha de asistencia escolar entre hombres y mujeres (DIGESTYC); 4. Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres (DIGESTYC); 5. Brecha salarial entre hombres y mujeres (DIGESTYC); 6. Brecha promedia en alcaldes y alcaldesas elegidas en elecciones municipales (TSE).

Lectura del subíndice: Los departamentos con el menor puntaje de este subíndice tienen la mayor igualdad de género. Así mismo, los departamentos con el mayor puntaje de este subíndice tienen la menor igualdad de género con respecto al resto.

4.4.3. Subíndice de Bienestar

Descripción: Este subíndice se relaciona estrechamente con el de igualdad de género, pero recopila otros tipos de brechas relacionadas a la seguridad social, el acceso a créditos de vivienda, y la afiliación al sistema previsional. Así mismo, se incluyó una cifra sobre la brecha positiva que existe a favor de la mujer en cuánto a las consultas del MINSAL. Esta variable se usó como variable de control para medir discrepancias entre los departamentos.

Variables normalizadas con sus respectivas fuentes: 1. Brecha entre hombres y mujeres en afiliación al AFP, tasas por 100,000 habitantes (SSF); 2. Brecha en trabajadores y trabajadoras cotizantes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, tasas por 100,000 habitantes (ISSS); 3. Brechas entre hombres

y mujeres de créditos de vivienda otorgados por departamento del inmueble, tasas por 100,000 habitantes (FSV); 4. Brechas entre hombres y mujeres en títulos de propiedad de tierra inscritos, tasas por 100,000 habitantes (CNR); 5. Brecha entre hombres y mujeres en consultas preventivas y curativas, tasas por 100,000 habitantes (MINSAL).

Lectura del subíndice: Al igual el Subíndice de Violencia Contra la Mujer, este subíndice es una medida de desigualdad/igualdad, en este caso de bienestar. Los departamentos con los valores más altos del subíndice son los que tienen la mayor desigualdad de bienestar entre hombres y mujeres. Los departamentos con los valores más bajos del subíndice son los que tienen la mayor igualdad de bienestar.

En sí, el Subíndice de Bienestar se concibió como un suplemento al Subíndice de Igualdad de Género, ya que pretende abarcar otro tipo de inequidades de fuentes distintas a la DIGESTYC. El concepto del bienestar se ha usado con cierta flexibilidad teórica, ya que el subíndice abarca las brechas al acceso a pensiones, seguridad social y vivienda.

En resumen, el ISM promedia estos tres subíndices: 1. Violencia Contra la Mujer; 2. Igualdad de Género; 3. Bienestar. Una vez más, los departamentos con el menor puntaje en el ISM son los más seguros en un sentido amplio, que abarca no solo la criminalidad, sino también la igualdad de género. Así mismo, el equipo de ORMUSA también pretende incluir un cuarto subíndice al ISM dedicado al acceso a la justicia de las mujeres. Sin embargo, este cuarto subíndice ya no abarca la extensión de esta intervención. Por lo tanto, en el siguiente apartado se presentarán algunos resultados generales de los tres subíndices construidos.

5. Resultados de la intervención

5.1. Análisis nacional del ISM y sus subíndices

En este apartado se presentarán algunos resultados generales de la intervención, enfocados sobre todo a la presentación de cada subíndice del ISM. Como punto de partida se comenzará tabulando el ISM a nivel nacional, construido realizando promedios anuales de las cifras de los catorce departamentos, presentado en la siguiente tabla:

Tabla 1. Índice de Seguridad de las Mujeres, promedio nacional, 2015-2018

Año	2015	2016	2017	2018
Subíndice de Violencia Contra la Mujer	0.33	0.39	0.34	0.40
Subíndice de Igualdad de Género	0.42	0.44	0.48	0.51
Subíndice de Bienestar	0.48	0.45	0.42	0.48
Índice de Seguridad de las Mujeres	0.41	0.43	0.41	0.46

Fuente: elaboración propia con cifras de diversas instituciones públicas

En sí, el valor del ISM no es directamente comparable con otras mediciones. Por ejemplo, el WPS tiene una escala opuesta, los países más seguros se acercan al 1 y los más inseguros se acercan a 0. Sin embargo, lo más importante es analizar la evolución de lo que mide cada pilar del ISM junto con el índice global:

Gráfico 1. Tendencia de los componentes del ISM, promedio nacional de El Salvador, 2015-2018

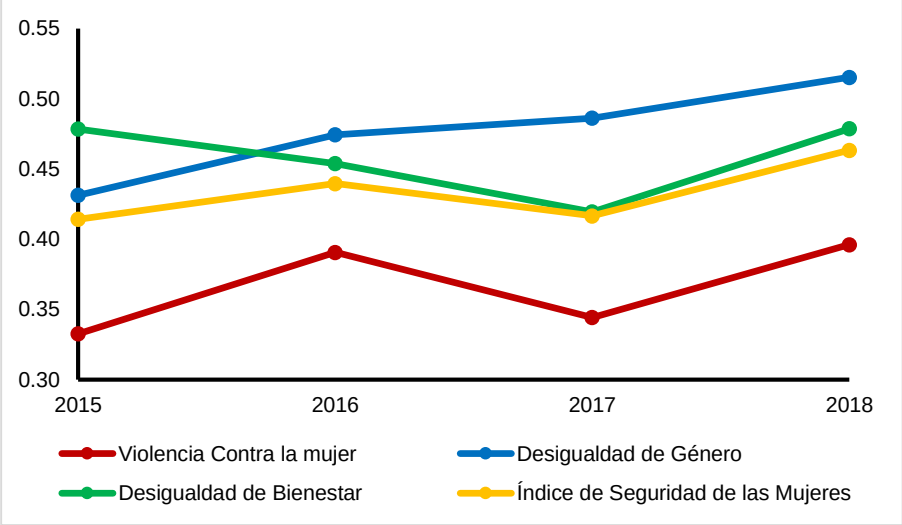

Fuente: elaboración propia con cifras de distintas instituciones públicas

El gráfico 1 muestra la evolución de los distintos pilares y el ISM a nivel nacional en los últimos cuatro años. En términos generales, el hallazgo más evidente es un claro incremento en la desigualdad de género desde el 2015. El resto de los subíndices se comportan de manera fluctuante, aunque el ISM también demuestra una tendencia creciente, implicando mayor inseguridad para las mujeres salvadoreñas en el periodo estudiado. Una limitante es que solo se cuentan con 4 años, por lo cual resulta difícil realizar mayor análisis estadístico a nivel nacional.

5.2. Análisis departamental del ISM y sus subíndices

Debido a la gran cantidad de datos, en este apartado se presentará cada subíndice y el ISM de manera individual. El objetivo al enfocarse en cada subíndice es determinar si la violencia contra la mujer, la desigualdad de género y la desigualdad en el bienestar de las mujeres se distribuye de manera heterogénea a nivel departamental. Este análisis comenzará con el Subíndice de Violencia Contra la Mujer, presentado inicialmente en la siguiente tabla:

Tabla 2. Subíndice de Violencia Contra la Mujer, desglose departamental, 2015-2018

Departamento	2015	2016	2017	2018	Promedio
Ahuachapán	0.31	0.21	0.29	0.51	0.33
Cabañas	0.37	0.50	0.46	0.40	0.43
Chalatenango	0.34	0.34	0.28	0.30	0.31
Cuscatlán	0.40	0.40	0.25	0.31	0.34
La Libertad	0.35	0.48	0.38	0.42	0.41
La Paz	0.20	0.28	0.22	0.31	0.25
La Unión	0.22	0.29	0.26	0.34	0.28
Morazán	0.22	0.15	0.19	0.26	0.20
San Miguel	0.32	0.47	0.45	0.30	0.39
San Salvador	**0.66**	**0.66**	**0.61**	**0.60**	**0.63**
San Vicente	0.34	0.35	0.45	0.56	0.42
Santa Ana	0.48	0.70	0.58	0.59	0.59
Sonsonate	0.29	0.36	0.16	0.23	0.26
Usulután	0.16	0.27	0.25	0.42	0.28

Fuente: elaboración propia con cifras de distintas instituciones públicas

Los departamentos con los índices más altos son los que presentan la mayor violencia contra la mujer. En este sentido, se ha resaltado a San Salvador como el departamento más violento según su promedio, seguido por Santa Ana. El departamento menos violento durante estos cuatro años fue Morazán. Esta distribución se logrará apreciar mejor en el siguiente mapa de quintiles:

Mapa 1. Subíndice de Violencia Contra la Mujer distribuido en quintiles, El Salvador, 2015-2018

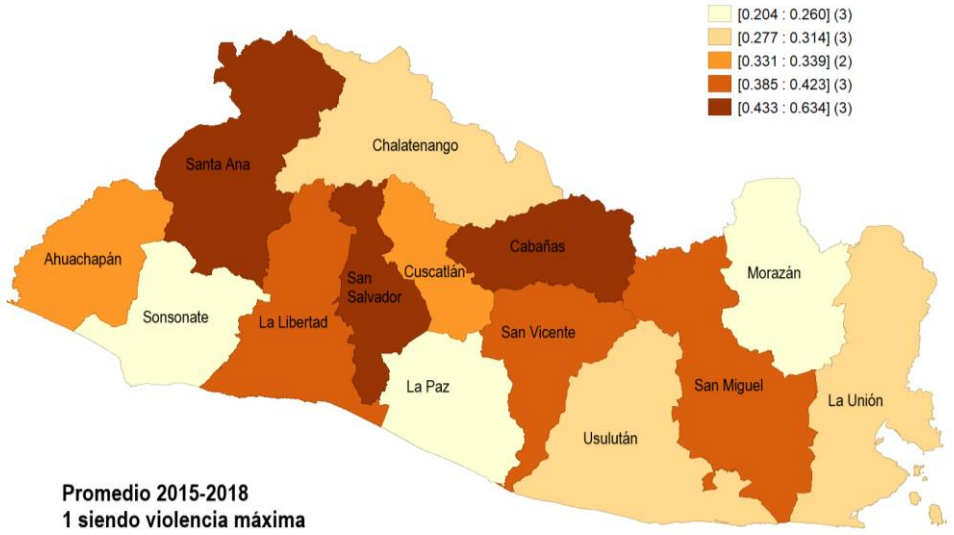

Fuente: elaboración propia en GeoDa con cifras de distintas instituciones públicas

Los departamentos más oscuros en el mapa son los que cuentan con la mayor violencia de género e incluyen a San Salvador, Santa Ana y Cabañas. Los departamentos menos violentos pertenecen al primer quintil y tienen el color más claro; entre ellos se encuentran Sonsonate, La Paz y Morazán. Por el momento se continuará con una presentación del Subíndice de Igualdad de Género:

Tabla 3. Subíndice de Igualdad de Género, desglose departamental, 2015-2018

Departamento	2015	2016	2017	2018	Promedio
Ahuachapán	0.45	0.38	0.45	0.42	0.43
Cabañas	0.40	0.46	0.50	0.60	0.49
Chalatenango	0.59	0.57	0.55	0.52	0.56
Cuscatlán	0.32	0.35	0.40	0.48	0.39
La Libertad	0.55	0.53	0.49	0.56	0.53
La Paz	0.36	0.43	0.45	0.50	0.43
La Unión	0.46	0.55	0.62	0.63	0.56
Morazán	0.46	0.51	0.49	0.53	0.50
San Miguel	0.44	0.55	0.58	0.49	0.51
San Salvador	**0.52**	**0.60**	**0.57**	**0.60**	**0.57**
San Vicente	0.33	0.41	0.38	0.46	0.39
Santa Ana	0.45	0.51	0.50	0.54	0.50
Sonsonate	0.37	0.45	0.43	0.50	0.44
Usulután	0.35	0.34	0.42	0.38	0.37

Fuente: elaboración propia con cifras de distintas instituciones públicas

En este subíndice, San Salvador es el departamento que presenta la mayor desigualdad de género a nivel promedio. Una vez más, se hará uso de un mapa de quintiles para profundizar este hallazgo:

Mapa 2. Subíndice de Igualdad de Género distribuido en quintiles, El Salvador, 2015-2018

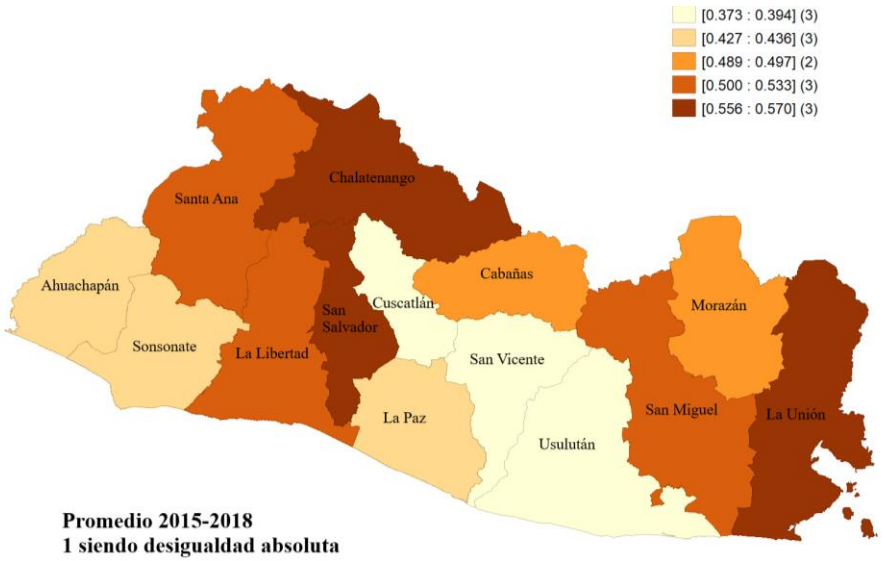

Fuente: elaboración propia en GeoDa con cifras de distintas instituciones públicas

El mapa 2 sigue una lógica similar al anterior. Los departamentos en el último quintil son los que tienen la mayor desigualdad de género y aparecen en el tono más oscuro: Ahuachapán, San Salvador y Morazán. Un hallazgo interesante es que los departamentos con la mayor igualdad de género se encuentran una posición geográfica similar: Cabañas, San Vicente y Usulután. Así mismo, San Salvador se repite como el departamento con la mayor violencia contra la mujer y la mayor desigualdad de género.

Finalmente, en la siguiente tabla se presentará los subíndices departamentales relacionados al tercer pilar del ISM, el Subíndice de Bienestar. Se esperaría que estas cifras coincidieran un tanto con las de la tabla 3, ya que ambas medidas resaltan distintas brechas sociales entre hombres y mujeres. Es importante destacar nuevamente que tanto el Subíndice de Igualdad como el de Bienestar se interpretan de la siguiente manera: entre mayor sea el valor del subíndice para un departamento, mayor es la desigualdad de género y de bienestar en comparación al resto de los departamentos. Es decir, los departamentos con los valores más bajos de ambos subíndices tienen la mayor igualdad de género y de bienestar. La siguiente tabla resume los valores del Subíndice de Bienestar:

Tabla 4. Subíndice de Bienestar, desglose departamental, 2015-2018

Departamento	2015	2016	2017	2018	Promedio
Ahuachapán	0.48	0.45	0.28	0.37	0.39
Cabañas	0.30	0.23	0.30	0.25	0.27
Chalatenango	0.15	0.17	0.25	0.36	0.23
Cuscatlán	0.43	0.44	0.41	0.53	0.45
La Libertad	0.81	0.72	0.57	0.77	0.72
La Paz	0.49	0.43	0.44	0.47	0.46
La Unión	0.21	0.21	0.14	0.22	0.20
Morazán	0.31	0.21	0.19	0.19	0.22
San Miguel	0.47	0.46	0.43	0.59	0.49
San Salvador	**0.75**	**0.76**	**0.75**	**0.80**	**0.76**
San Vicente	0.46	0.52	0.34	0.42	0.44
Santa Ana	0.57	0.48	0.66	0.57	0.57
Sonsonate	0.71	0.73	0.63	0.72	0.70
Usulután	0.56	0.55	0.50	0.44	0.51

Fuente: elaboración propia con cifras de diversas instituciones públicas

Una vez más, San Salvador presenta la mayor desigualdad de bienestar en comparación con los otros departamentos. El siguiente mapa de quintiles se presentará de una mejor manera la distribución de estos promedios:

Mapa 3. Subíndice de Bienestar distribuido en quintiles, El Salvador, 2015-2018

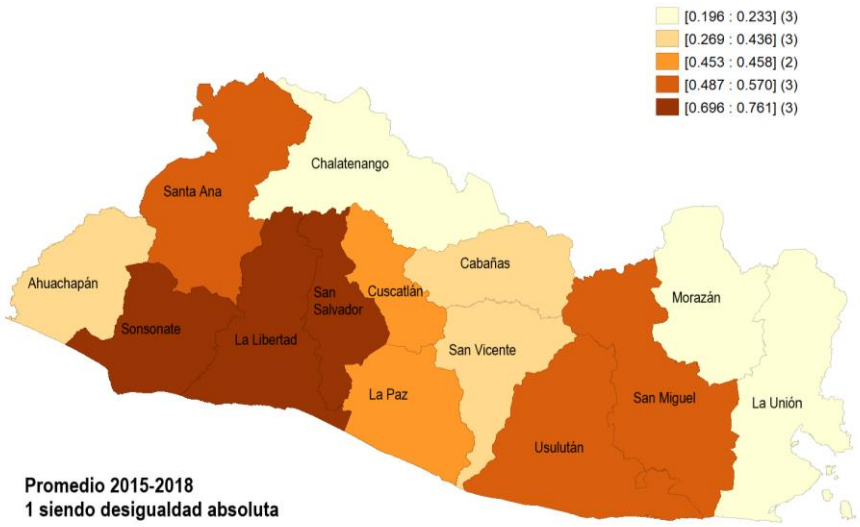

Fuente: elaboración propia en GeoDa con cifras de distintas instituciones públicas

El mapa 3 funciona de manera similar a los anteriores y es evidente que los tres departamentos con la mayor desigualdad de bienestar entre hombres y mujeres se encuentran en una zona geográfica parecida: San Salvador, La Libertad y Sonsonate. Así mismo, los tres departamentos más equitativos en cuanto al bienestar son Chalatenango, La Unión y Morazán. En consecuencia, este primer análisis descriptivo permite ver que los tres pilares del ISM tienen un comportamiento heterogéneo a nivel departamental.

Sin embargo, San Salvador se repite como el departamento con la mayor violencia contra la mujer, la mayor desigualdad de género y la mayor desigualdad de bienestar. En la siguiente tabla se intentará comprobar si este resultado se cumple para el Índice de Seguridad de las Mujeres global:

Tabla 5. Índice de Seguridad de las Mujeres, desglose departamental, 2015-2018

Departamento	2015	2016	2017	2018	Promedio
Ahuachapán	0.42	0.35	0.34	0.43	0.38
Cabañas	0.35	0.40	0.42	0.42	0.40
Chalatenango	0.36	0.36	0.36	0.39	0.37
Cuscatlán	0.38	0.40	0.35	0.44	0.39
La Libertad	0.57	0.58	0.48	0.58	0.55
La Paz	0.35	0.38	0.37	0.42	0.38
La Unión	0.30	0.35	0.34	0.40	0.35
Morazán	0.33	0.29	0.29	0.33	0.31
San Miguel	0.41	0.49	0.48	0.46	0.46
San Salvador	**0.64**	**0.67**	**0.64**	**0.66**	**0.65**
San Vicente	0.38	0.43	0.39	0.48	0.42
Santa Ana	0.50	0.57	0.58	0.56	0.55
Sonsonate	0.45	0.51	0.41	0.48	0.46
Usulután	0.36	0.39	0.39	0.42	0.39

Fuente: elaboración propia con cifras de diversas instituciones públicas

La tabla 5 demuestra que, en efecto, San Salvador es el departamento más inseguro para las mujeres salvadoreñas según esta primera aproximación del ISM. A su vez, el departamento más seguro para las mujeres salvadoreñas es Morazán, seguido por La Unión. Este hallazgo será presentado gráficamente en el último mapa:

Mapa 4. Índice de Seguridad de las Mujeres distribuido en quintiles, El Salvador, 2015-2018

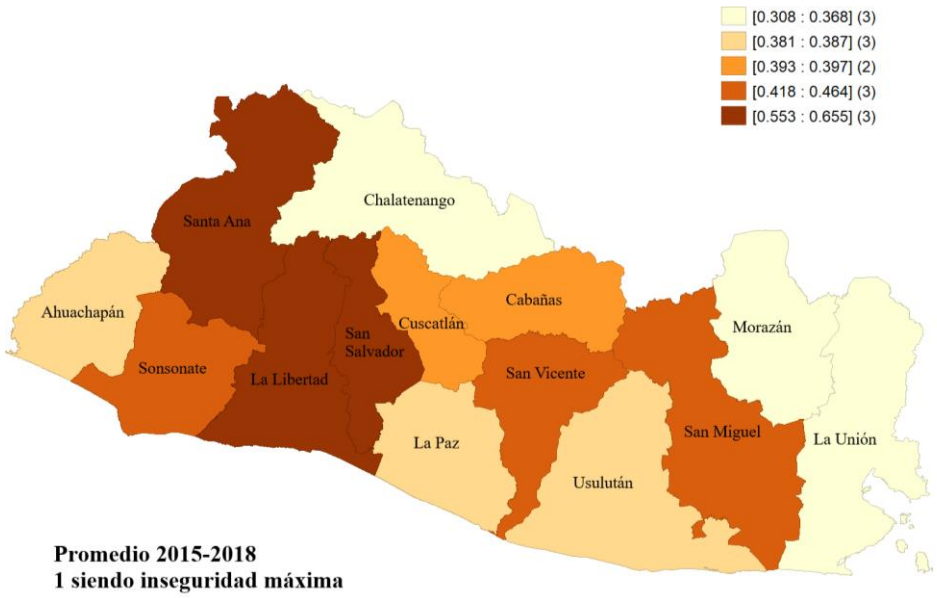

Fuente: elaboración propia en GeoDa con cifras de distintas instituciones públicas

El mapa 4 muestra que los tres departamentos más inseguros para las mujeres se encuentran en una ubicación geográfica parecida: Santa Ana, San Salvador y La Libertad. Por otra parte, los tres departamentos más seguros según esta primera aproximación del ISM son: Chalatenango, Morazán y la Unión. Así mismo, la mayor inseguridad promedia de los años 2015-2018 se concentra en centro-occidente del país.

5.3. Análisis por zona del ISM

Una última unidad de análisis del ISM puede ser la división del país por zona geográfica, siendo estas una unidad más amplia en el análisis territorial. Al hacer este análisis se pretende confirmar si existen diferencias en ciertos bloques departamentales, como fue sugerido por los datos presentados en el último subapartado. Las zonas geográficas fueron definidas de la siguiente manera, construida a partir de las zonas geográficas expuestas por Argumedo y Zuleta (2018, p. 13):

1. Zona Occidental: Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana
2. Zona AMSS: San Salvador, La Libertad
3. Zona Central: Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán, San Vicente, La Paz

4. Zona Oriental: Usulután, Morazán, San Miguel, La Unión

La decisión de catalogar a San Salvador y La Libertad como una zona propia fue tomada para investigar si las variables demuestran un comportamiento distinto en el área metropolitana, en comparación al resto de las zonas geográficas. En el siguiente gráfico se presentará el ISM por zona geográfica:

Gráfico 2. Índice de Seguridad de las Mujeres preliminar por zona geográfica, 2015-2018

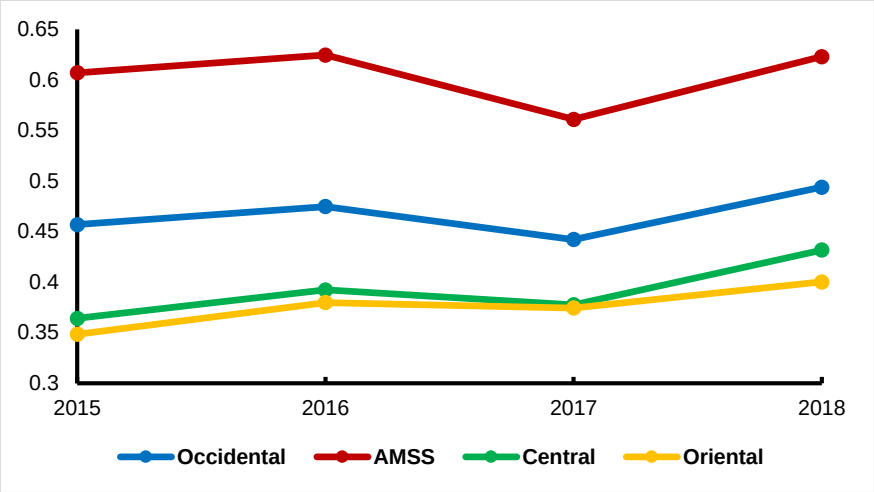

Fuente: elaboración propia con cifras de distintas instituciones públicas

El gráfico 2 refleja cómo el AMSS demuestra un ISM superior al resto de las zonas. Es decir, el Área Metropolitana de San Salvador tiene un mayor nivel de inseguridad para las mujeres en comparación al resto. Así mismo, es interesante las similitudes en el comportamiento del ISM para la zona oriental y la zona central del país. Ambas zonas muestran una tendencia hacia la inseguridad. Si bien se reitera que es una serie de tiempo corta, estas primeras aproximaciones muestran lo útil que puede llegar estudiar los componentes del ISM por zona geográfica.

Finalmente, al comprobar lo importante que es el enfoque territorial para investigar la violencia y desigualdad de género, se plantea la importancia de generar una desagregación aún menor. Una de las limitantes de esta intervención fue no poder contar con una desagregación municipal. Sin embargo, este estudio refleja la necesidad de estadísticas aún más delimitadas, que incluso permitan realizar el análisis de la desigualdad y violencia de género en unidades geográficas más pequeñas.

6. Vista previa del nuevo Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres

El 31 de marzo del 2020 se sostuvo una última reunión con el consultor Gregory Hidalgo sobre el relanzamiento del Observatorio. Por motivos de la coyuntura actual del país el lanzamiento del Observatorio se tiene previsto para finales de abril y se realizará de manera virtual. Los componentes principales del diseño ya están preparados, así como también la forma en la cual serán presentados los datos. Lo único que queda pendiente es la coordinación del evento del lanzamiento por parte de la REDFEM. Por ejemplo, la siguiente figura presenta la página principal actualizada del nuevo Observatorio que fue validad por ORMUSA:

Figura 1. Propuesta aprobada de la página principal del nuevo Observatorio

Fuente: elaborado por el consultor Gregory Hidalgo

7. Conclusiones

Esta intervención evidencia lo compleja que es la relación entre la violencia y la desigualdad de género en El Salvador. Así mismo, al generar los mapas el Índice de Seguridad de las Mujeres se demostró que la distribución de la violencia contra la mujer y las brechas de género se distribuyen de manera heterogénea a nivel departamental. Esta heterogeneidad de cada subíndice también fue corroborada gráficamente al desglosar cada subíndice por zona geográfica.

Sin embargo, a pesar de todas estas diferencias, es posible sacar algunas conclusiones generales. La primera es que San Salvador es el departamento más inseguro para las mujeres del país, ya que contó con el mayor ISM promedio y con los niveles más altos de los otros subíndices. Así mismo, al agrupar San Salvador con La Libertad, también se pudo constatar que ambos departamentos tienen los niveles más altos de los tres subíndices y del propio ISM. En consecuencia, se recomienda continuar estudiando a la violencia y la desigualdad de género bajo distintos niveles de análisis y si fuera posible, con una mayor desagregación geográfica.

Bibliografía

Argumedo, P. y Zuleta, A. (2018). *Desarrollo económico regional y especializaciones productivas en El Salvador.* San Salvador: FUSADES, Serie de Investigación 3-2018.

Aznar, J. y Guijarro, F. (2012). *Nuevos Métodos de Valoración. Modelos Multicriterio.* Valencia: Editorial Universitat Politécnica de Valencia.

DIGESTYC, (2017). *Encuesta Nacional de Violencia Contra la Mujer.* San Salvador: Dirección General de Estadísticas.

GIWPS y PRIO, (2017). *Women, Peace and Security Index, 2017/2018.* Washington DC: Georgetown Institute for Women, Peace and Security.

MJSP, (2015). *Informe sobre Hechos de Violencia Contra las Mujeres. El Salvador.* San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

MJSP, (2018). *Informe sobre Hechos de Violencia Contra las Mujeres. El Salvador 2016 y 2017.* San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

MJSP, (2019). *Hechos de Violencia Contra las Mujeres. El Salvador 2018.* San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Schuschny, A. y Soto, H. (2009). *Guía Metodológica. Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible.* Santiago de Chile: CEPAL.